



Resolución de Presidencia

N° 021 -2014-INGEMMET/PCD

Lima, 30 ENE. 2014

VISTO, el Informe N° 12-2014-INGEMMET/SG presentado por la Secretaría General y Presidenta del Comité encargado de elaborar el Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba las normas de capacitación y rendimiento para el sector público, señala que la capacitación en las entidades públicas tiene como finalidad el desarrollo profesional, técnico y moral del personal que conforma el sector público. La Capacitación contribuye a mejorar la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales, a través de los recursos humanos capacitados;

Que, el artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, señala que la planificación del desarrollo de las personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a SERVIR de su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP, los cuales tendrán una vigencia de cinco (05) años;

Que, adicionalmente, el indicado artículo refiere que cada año, las entidades deberán presentar a SERVIR su plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP anualizado, detallando el planeamiento de la implementación de acciones para el desarrollo de las personas de la entidad, debiendo el indicado Plan ser remitido en los treinta (30) primeros días calendario del año;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR-PE se aprobó la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP", en cuyos numerales V y VI se señalan que el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado, es un documento de gestión que busca entre otros, mejorar las acciones de capacitación y evaluación del personal; asimismo, dispone que la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP está a cargo de un Comité, el mismo que es oficializado por el Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 088-2011-INGEMMET/PCD de fecha 13 de junio de 2011, se resolvió reconformar y designar al Comité encargado de elaborar el PDP del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET, el mismo que tendrá una vigencia de tres (03) años;





Que, por Resolución de Presidencia N° 032-2012-PCD de fecha 10 de febrero de 2012, se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas – PDP Quinquenal del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET (2012 – 2016);

Que, el numeral VII de la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR, establece que el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP Quinquenal y Anualizado, validados por el Comité, son aprobados por el titular de la entidad y deberán ser puestos en conocimiento de SERVIR;

Que, en consecuencia, el Comité constituido mediante Resolución de Presidencia N° 088-2011-INGEMMET/PCD ha validado el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP anualizado, para el año 2014, propuesto por la Unidad de Personal de la Oficina de Administración, motivo por el cual resulta procedente su aprobación;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 035-2007-EM, Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR-PE que aprueba la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP";

Con el visto bueno de la Secretaría General, de los Directores de las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica, Planeamiento y Presupuesto y del Jefe de la Unidad de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP Anualizado, para el año 2014 del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET, que en anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Encargar a la Unidad de Personal la ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP Anualizado, para el año 2014 del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET, aprobado en el artículo primero de la presente Resolución.

Artículo Tercero.- Remitir el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP Anualizado, para el año 2014 del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR y a la dirección de correo electrónico: pdp@servir.gob.pe.

Artículo Cuarto.- Disponer la publicación del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP Anualizado, para el año 2014 del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET, en el Portal Institucional.
Regístrese y comuníquese.




Ing. SUSANA G. VILCA ACHATA
Presidenta del Consejo Directivo
INGEMMET



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico -
INGEMMET

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria y del Compromiso Climático"

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO - PDP ANUAL 2014





PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO 2014 DEL INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO – INGEMMET

INDICE

PRESENTACIÓN

BASE LEGAL

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 OBJETIVOS Y METAS ESPECÍFICAS

2. EVALUACIÓN

3. OBJETIVOS DE CAPACITACIÓN

3.1 PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN – PAC 2014

3.2 CAPACITACIONES TRANSVERSALES (MAS DE UNA OFICINA)

4. CAPACITACIÓN

5. ANEXOS PDP ANUALIZADO 2014





PRESENTACIÓN

El Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET, es un Organismo Público Técnico Especializado del Sector Energía y Minas del Perú, con personería jurídica de derecho público interno, autonomía, técnica administrativa y económica, cuya Misión mantiene su alineamiento con los roles estratégicos asignados por la Ley: Promotor, Concedente e Investigador; la cual es:

"Coadyuvar el desarrollo económico del país, promoviendo el aprovechamiento sostenible del territorio y de sus recursos mineros y energéticos; generando conocimiento mediante la investigación básica y aplicada, brindando asistencia técnica de calidad e información actualizada, confiable, oportuna y accesible en geología, metalurgia y minería; garantizando la calidad, celeridad, transparencia y seguridad jurídica en el otorgamiento de las concesiones mineras, la gestión del catastro minero y del derecho de vigencia y penalidad"

El Plan de Desarrollo de las Personas PDP Anualizado 2014 del INGEMMET, se ha elaborado de acuerdo a lo previsto en el PDP Quinquenal y en concordancia con el Plan Estratégico Institucional (PEI 2013 - 2021), el Plan Operativo Institucional (POI) 2014, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), entre otros documentos de Gestión; asimismo, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR para la elaboración del Plan de Desarrollo de Personal al servicio del Estado Peruano.

BASE LEGAL:



Decreto Legislativo N° 1025 del 21-06-2008. Aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.

Decreto Supremo N° 009-2010- PCM. Aprueban Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025.

Resolución de Presidencia de SERVIR N° 041-2011-SERVIR/PE del 21-03-11. Elaboración del Plan de Desarrollo de Personal al Servicio del Estado (PDP).



Resolución de Presidencia N° 032-2012-INGEMMET/PCD, aprueba Plan de Desarrollo de Personas del INGEMMET - PDP Quinquenal 2012-2016.

Resolución de Presidencia N° 085-2012-INGEMMET/PCD, aprueba Directiva de Capacitación del INGEMMET.

- Directiva N° 005-2012-INGEMMET/PCD, aprueba las normas para la ejecución de las actividades de capacitación de los trabajadores del INGEMMET.



I. ASPECTOS GENERALES

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional al 2021, el INGEMMET se propone llevar adelante el ejercicio de su Misión, así como avanzar en el logro de su Visión, a partir del conjunto de Objetivos Estratégicos y de las expectativas de los Grupos de Interés, los que se agrupan en cuatro Perspectivas del Modelo Balanced Scorecard, correspondiendo al PDP la Perspectiva Personas, que tiene por objeto contar con personal suficiente y calificado; así como, fortalecer la integración, motivación y comunicación interna, vertical y horizontal .

Asimismo, el POI contiene los objetivos específicos de las diferentes unidades orgánicas, a ser desarrollados durante el 2014, los cuales asociados o vinculados directamente con los Objetivos Estratégicos de la Institución.

En cumplimiento de lo anterior el INGEMMET ha proyectado para el año 2014 a través del Plan de Desarrollo de Personas - PDP Anual 2014, realizar acciones de desarrollo de capacidades del personal



en todos los niveles, que conlleven a una mejora de la calidad en el desarrollo de sus funciones, asesoramiento y asistencia técnica en los procesos.

Objetivos y Metas Específicas

El Plan Operativo Institucional – POI 2014, ha sido elaborado tomando en cuenta los objetivos Estratégicos declarados en el Plan Estratégico Institucional al 2021, en el cual, se precisan las tareas necesarias para cumplir con las Metas Presupuestales establecidas en el Presupuesto Institucional del año 2014, los que reflejan las funciones declaradas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del INGEMMET.

El Plan Operativo Institucional 2014 ha sido desarrollado bajo un formato denominado "Despliegue de Objetivos" que está agrupado por Unidades Orgánicas y comprende Objetivos Estratégicos Específicos que responden a las funciones asignadas mediante el ROF, así como, Metas a alcanzar e Indicadores. El nivel de avance del Plan Operativo Institucional – POI se determina en función de las Metas planteadas, las mismas que se desarrollan según las actividades programadas mes a mes.

- | | |
|---------------------|--|
| Objetivo General 1 | Participar y contribuir en el desarrollo sostenible del país, a través del ámbito geológico, minero y metalúrgico. |
| Objetivo General 2 | Fortalecer el rol investigador |
| Objetivo General 3 | Fortalecer el rol promotor |
| Objetivo General 4 | Fortalecer el rol concedente |
| Objetivo General 5 | Fortalecer el rol social, contribuyendo a mejorar la calidad ambiental y a reducir los conflictos sociales. |
| Objetivo General 6 | Asegurar la calidad y oportunidad de los servicios y productos que se brinda a la sociedad. |
| Objetivo General 7 | Fortalecer y mantener el posicionamiento institucional a nivel nacional e internacional. |
| Objetivo General 8 | Gestionar la organización por procesos |
| Objetivo General 9 | Modernizar el Sistema de Información Institucional |
| Objetivo General 10 | Dotar de una infraestructura y equipamiento adecuado para asegurar la calidad de los servicios y productos. |
| Objetivo General 11 | Reforzar a los Gobiernos Regionales en las competencias transferidas |
| Objetivo General 12 | Contar con personal suficiente y calificado |
| Objetivo General 13 | Fortalecer la integración, motivación y comunicación interna, vertical y horizontal. |



**II. EVALUACION**

Para el proceso de evaluación se ha trabajado de acuerdo al Procedimiento del Sistema de Gestión de la Calidad UP-P-005 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CAPACITACIÓN, el cual establece una Escala de Calificación, compuesta por 10 factores debidamente seleccionados y definidos, con sus correspondientes grados de calificación, redactados en términos de comportamiento observables, de tal manera que la calificación del evaluador sea la más justa posible sustentada en criterios objetivos.

Los grados de calificación fueron: deficiente (puntaje 1.00) regular (puntaje 2.00) bueno (puntaje 3.00) y superior (puntaje 4.00). Se establecieron los rangos de calificación para cada uno de los niveles o categorías de desempeño, tal como se muestra en el **cuadro 01**:

Cuadro 01: Rangos de calificación y niveles de desempeño

Nº	Rango de Calificación	Nivel de Desempeño
1	3.45 < ED ≤ 4.00	Distinguido
2	2.45 < ED ≤ 3.45	Bueno
3	2.10 < ED ≤ 2.45	Sujeto a Observación
4	1.00 = ED ≤ 2.10	Ineficiencia Comprobada

La evaluación fue para todos los trabajadores de la Institución, tanto los Contratados a Plazo indeterminado (CPI) como los contratados mediante Contrato Administrativo de Servicios (CAS). Los trabajadores fueron evaluados a través de sus jefes directos.

La información recibida fue procesada, obteniéndose los resultados de la evaluación de desempeño de 373 trabajadores evaluados (85.94 % del total de trabajadores), cuyos resultados de dicha evaluación se muestran en el Anexo 04.

En el **cuadro 02**, podemos resaltar que ningún trabajador ha sido calificado en el rango de "Ineficiencia Comprobada", es decir deficiente, y tan solo diez personas han sido calificadas como sujeto a observación.

Cuadro 02: Resultados de la evaluación de desempeño

Nº	Nivel de Desempeño	Trabajadores	%
1.	Distinguido	160	47.06
2.	Bueno	170	50.00
3.	Sujeto a Observación	10	02.94
4.	Ineficiencia Comprobada	0	00.00
Total		340	100.00





Asimismo, podemos observar que el 43.24 % de trabajadores tienen una calificación de Desempeño Distinguido, lo cual es un porcentaje alto de colaboradores que tienen un alto rendimiento (4.00 – 3.45) la más alta calificación fue de 4.00 (como puntaje máximo) y la más baja de 2.07, siendo el rango de variación entre el máximo puntaje y el mínimo de 1.3, lo que indica que las calificaciones se distribuyen entre tres categorías de las cuatro establecidas para este caso. La calificación promedio es de 3.11, la cual es un buen resultado.

Los factores de más bajo desempeño en la evaluación (Ver Anexo 03), fueron los N° 4 y 5 (Iniciativa: 2.97 y Creatividad: 2.94) y el de más alta calificación fue el N° 08 (Colaboración: 3.28).

III. OBJETIVOS DE CAPACITACION

Como resultado de los objetivos específicos contenidos en el POI 2014 y la evaluación de desempeño y potencial, los Directores y Jefes expresaron las necesidades de capacitación para su personal a fin de mejorar u optimizar su desempeño futuro y asegurar el logro de los objetivos del presente año. En el Anexo 01 se presenta la relación de los objetivos que se pretenden alcanzar en cada una de las áreas de la Entidad, a través de las actividades de capacitación que se ejecuten.

3.1 Plan Anual de Capacitación – PAC 2014

3.1.1 Para atender los objetivos de capacitación se identificaron las actividades con Prioridad 01 contenidos en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación de cada dependencia, asimismo, el Comité encargado de elaborar el Proyecto de Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) del INGEMMET, designado por Resolución de Presidencia N°088-2011-INGEMMET/PCD, adoptó los siguientes acuerdos:

- Integrar las actividades de capacitación propuestas por las unidades orgánicas, por afinidad y temática.
- Que las actividades programadas en el PDP deben guardar relación directa con las funciones de la unidad orgánica y las del servidor comprendido en éstas; asimismo, deben estar alineadas con el Plan Operativo Institucional y el Plan Estratégico Institucional.
- Para el Plan de Desarrollo de las Personas del INGEMMET para el año 2014, se tomarán en cuenta sólo las capacitaciones solicitadas por las unidades orgánicas que hayan sido calificadas como Prioridad 1 y que únicamente se podrá programar 3 actividades de capacitación por año por persona, con excepción de las capacitaciones transversales.

En base a los parámetros acordados el Comité procedió a revisar todas las necesidades de capacitación programando aquellas que guardaban relación directa con las funciones de la unidad orgánica y las del servidor comprendido en éstas, las que están alineadas con el Plan Operativo Institucional y el Plan Estratégico Institucional, a fin de ser atendidas durante el presente año y cuya relación se muestra en el Anexo 02. Este documento constituye el Plan Anual de Capacitación (PAC) 2014.

3.1.2 Las modalidades de capacitación que serán utilizadas para la ejecución del PAC-2014, son las siguientes:





- Internas; son aquellas actividades dictadas por personal de la propia Institución.
- In-House; son aquellas actividades dictadas por expositores externos contratados exclusivamente para el personal de la institución.
- Presencial País; son las actividades ofrecidas por instituciones externas que se dictan en el país y a las que personal de la Institución podría asistir.
- Presencial Extranjero; a diferencia de la modalidad anterior, estas actividades se realizan en el extranjero.
- Virtuales; son actividades de capacitación via internet, no requiere la presencia física del participante en un local, el alumno avanza a su ritmo y disponibilidad de tiempo.

Estas modalidades tienen relación con las establecidas por SERVIR, las cuales se explican en el cuadro 03.

Cuadro 03: Equivalencias de modalidades de capacitación entre INGEMMET y SERVIR

SERVIR		INGEMMET			
		Interna	In-House	Externa-País	Externa-Extranjero
Formación para el Trabajo	Programas para el Trabajo	√	√		
	Capacitación Institucional y Pasantías			√	√
Formación Profesional	Postgrados (1)			√	√
	Cursos de Actualización (2)			√	√

(1): Maestrías, Doctorados y Post-Doctorados

(2): Diplomados (presencial, semi-presencial o virtual); cursos cortos de actualización.

- 3.1.3 PAC – 2014 en cifras: Con las cifras totales del PAC 2014, se ha elaborado el cuadro 04, que contiene por cada modalidad de capacitación, el número de actividades, número de participantes, número de horas-hombre y la inversión estimada.

Cuadro 04: Resumen en cifras del PAC – 2014

Nº	Modalidad	Actividades	Participantes	H-H	Inversión (S/.)
1	Virtual	1	1	270	1,750.00
2	In House	19	483	3785	126,200.00
3	Presencial-País	73	554	18,361	552,728.00
4	Presencial-Extranjero	11	11	1,230	8,400.00
Total		104	1,049	23,646	689,078.00

- 3.1.4 Indicadores de Capacitación: En general, los indicadores son valores numéricos que nos informan acerca del estado de una variable en estudio, a partir del cual, se deben tomar las medidas adecuadas para corregir o mantener los resultados en el futuro. En el caso de capacitación, se



manejan algunos indicadores que son típicos de esta función. En el **cuadro 05** se presenta los indicadores de capacitación que utilizaremos para monitorear la ejecución de los planes anuales.

Cuadro 05: Indicadores de capacitación

Nº	INDICADORES	FÓRMULA
1.	Horas de Capacitación por Trabajador	$\frac{\text{Total Horas-Hombre de Capacitación}}{\text{Total de Trabajadores}}$
2.	Costo por Hora-Hombre de Capacitación	$\frac{\text{Inversión en Capacitación}}{\text{Total de Horas-Hombre de Capacitación}}$
3.	Horas de Capacitación vs Horas Laboradas	$\left(\frac{\text{Total Horas-Hombre de Capacitación}}{\text{Total Horas-Hombre Laboradas}} \right) \times 100$
4.	Inversión en Capacitación vs Planilla	$\left(\frac{\text{Inversión en Capacitación}}{\text{Monto de la Planilla}} \right) \times 100$
5.	Actividades de Capacitación por Trabajador	$\frac{\text{Total de Participaciones}}{\text{Total de Trabajadores}}$
6.	Cobertura del Plan de Capacitación	$\left(\frac{\text{Trabajadores con una o más Actividades}}{\text{Total de Trabajadores}} \right) \times 100$

En el **cuadro 06** se presenta el valor estimado de los 6 indicadores propuestos en el PDP Quinquenal 2012 – 2016.

Cuadro 06: Indicadores de capacitación correspondiente al PAC 2014

Nº	Indicador	Meta
1	Número de horas-hombre de capacitación por trabajador	63.39
2	Costo de la hora-hombre de capacitación	29.14
3	Horas-hombre de capacitación vs. horas-hombre laboradas	03.27
4	Inversión en capacitación vs. monto de la planilla	02.75
5	Número de actividades por trabajador	02.81
6	Cobertura o alcance de la capacitación	100.00

3.1.5 Capacitaciones Transversales (que comprenden a más de una unidad orgánica): Las Capacitaciones Transversales del INGEMMET tienen como objetivo incluir a todos los trabajadores de la institución (funcionarios, profesionales, técnicos y auxiliares), siendo su objetivo central, lograr la mejora mediante el trabajo en equipo, a fin de alcanzar los objetivos del PEI y POI, en los roles estratégicos que le corresponde desarrollar al INGEMMET:

- Promover el desarrollo de la actividad minera.
- Mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión minera con calidad

Asimismo, se está considerando el cumplimiento obligatorio de acuerdo a Ley, de capacitar a los trabajadores del sector público (INGEMMET), sobre Seguridad y Salud en el Trabajo. **Cuadro 07.**

**PERÚ**Ministerio
de Energía y MinasInstituto Geológico Minero y Metalúrgico -
INGEMMET"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria y del Compromiso Climático"**Cuadro 07: Capacitaciones Transversales**

ACTIVIDADES TRANSVERSALES	TIPO	I/E	TOTAL	HORAS	INVERSIÓN
			PARTICIPANTES		TOTAL
ETICA Y VALORES	TALLER	IN HOUSE	79	948	30000.00
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	TALLER	IN HOUSE	75	150	5000.00
GESTION DE RIESGOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO / CONTROL INTERNO	TALLER	IN HOUSE	74	936	11000.00
RIESGOS PSICOSOCIALES, ERGONOMICOS Y DISERGONOMICOS	TALLER	IN HOUSE	75	150	5000.00
ATENCION AL CLIENTE INTERNO Y EXTERNO	TALLER	IN HOUSE	40	480	10900.00
DESARROLLO MOTIVACIONAL	TALLER	IN HOUSE	40	480	11000.00
GUIAS Y TECNICAS DE SUPERVIVENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS	TALLER	IN HOUSE	650	70	7000.00
TOTALES			1033	3214	79900.00

**IV CAPACITACIÓN**

Para atender los objetivos de capacitación propuestos, se ha definido las siguientes acciones de capacitación:

- Actividades de capacitación a fin de mejorar u optimizar su desempeño futuro, mediante 05 modalidades de capacitación: Internas, In House, Presencial País, Presencial Extranjero y Virtuales.
- Convenios con Universidades Nacionales y Extranjeras en materia de fortalecimiento de conocimientos y capacidades.

**ANEXO 01****OBJETIVOS FUNCIONALES DE LA CAPACITACION PARA EL 2014****Presidencia de Consejo Directivo**

Nº	Área	Objetivos	Necesidad
1	PCD	Optimizar las capacidades del personal en los diversos temas que se abordan en la Presidencia de Consejo Directivo	PCD-01

Alta Dirección

Nº	Área	Objetivos	Necesidad
2	SG	Mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión minera con calidad Mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión institucional con calidad.	SG-01



**PERÚ**Ministerio
de Energía y MinasInstituto Geológico Minero y Metalúrgico -
INGEMMET"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria y del Compromiso Climático"

Órgano de Control

Nº	Área	Objetivos	Necesidad
3	OCI	Desarrollar las Veedurías en el marco de la Directiva de Control Preventivo.	OCI-01
		Utilizar personal de apoyo en actividades de control de acuerdo a lo establecido por la Contraloría General de la República.	OCI-02

Órganos de Asesoramiento

Nº	Área	Objetivos	Necesidad
4	OAJ	Eficaz asesoría en temas relacionados al procedimiento administrativo general, adquisiciones y contrataciones del estado, procedimiento minero, procesal civil, procesal constitucional, contencioso administrativo temas laborales, y en la defensa judicial de los intereses de la institución.	OAJ-01

Nº	Área	Objetivos	Necesidad
5	OPP	Actualización de conocimientos y desarrollo de capacidades del personal de la OPP en gestión pública	OPP-01
		Actualización de conocimientos y desarrollo de capacidades del personal de la OPP para su aplicación en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a la normativa vigente.	OPP-02
		Actualización de conocimientos y desarrollo de capacidades del personal de la OPP para una adecuada planificación y la mejora continua de los procesos y alinearse a la Política y Plan Nacional de Simplificación Administrativa.	OPP-03
		Actualización de conocimientos adquiridos en el apoyo técnico a la gestión institucional.	OPP-04
		Actualización de conocimientos actualizados en la gestión del presupuesto institucional.	OPP-05
		Aplicación de los conocimientos actualizados en la gestión de programas, proyectos y del planeamiento	OPP-06



Órganos de Apoyo

Nº	Área	Objetivos	Necesidad
6	URI	Participar y contribuir en el desarrollo sostenible del país, a través del ámbito geológico, minero y metalúrgico.	URI-01
		Fortalecer el rol social, contribuyendo a mejorar la calidad ambiental y a reducir los conflictos Sociales.	URI-02
		Fortalecer y mantener el posicionamiento institucional a nivel nacional e internacional.	URI-03



Nº	Área	Objetivos	Necesidad
7	OSI	Brindar Sistemas de Información con tecnologías de última generación a fin que soporten las labores de los usuarios de la institución	OSI-01
		Brindar mejor servicio en el área de cartografía y digitalización de mapas	OSI-02
		Brindar servicio de soporte técnico de calidad a los usuarios	OSI-03

Nº	Área	Objetivos	Necesidad
8	UADA	Mejorar el nivel académico con el fin de seguir con eficiencia y eficacia el desarrollo de las funciones asignadas a cada colaborador para continuar dando el mejor servicio a los usuarios internos y externos.	UADA-01

Nº	Área	Objetivos	Necesidad
9	OA	Reforzar los conocimientos de los funcionarios encargados de las Unidades Orgánicas de la Oficina de Administración y del personal de apoyo.	OA-01

Nº	Área	Objetivos	Necesidad
10	UF	Conocimiento del manejo del Sistema Oficial a nivel Administrativo, Contable y Presupuestal para su aplicación	UF-01
		Contar con personal profesional contable con capacidad de realizar los descargos de Auditoría de manera adecuada	UF-02

Nº	Área	Objetivos	Necesidad
11	UL	Actualizar y capacitar al personal de esta Unidad en nuevos conocimientos, para que desarrollen su trabajo de manera eficiente y con herramientas de gestión actuales.	UL-01

Nº	Área	Objetivos	Necesidad
12	UP	Actualizar los conceptos de la dirección y supervisión de personal	UP-01
		Orientar la función de bienestar social dentro de la entidad, aplicando criterios de eficacia.	UP-02
		Contar con herramientas inherentes a la gestión de RRHH, alineados con los objetivos y metas de la entidad	UP-03





PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria y del Compromiso Climático"

Órganos de Línea

Nº	Área	Objetivos	Necesidad
13	DGR	Actualizar y capacitar a los geólogos en los nuevos conocimientos científicos para que desarrollen sus investigaciones de manera eficiente, y gestiones adecuadamente el desarrollo de sus proyectos	DGR-01

Nº	Área	Objetivos	Necesidad
14	DRME	Actualizar y ampliar los conocimientos en temas relacionados a yacimientos minerales.	DRME-01
		Aplicar nuevas técnicas y metodologías de prospección minera.	
		Enriquecer e innovar los productos y publicaciones en recursos minerales	

Nº	Área	Objetivos	Necesidad
15	DL	Obtener la Certificación ISO 9001:2008	DL-01
		Implementar de nuevas técnicas de disolución de muestras para análisis a niveles por ICP-OES e ICP-MS en adquisición.	
		Implementar de nueva técnica de disolución de oro para su análisis a niveles de ppb y ppt en muestras geoquímicas.	
		Validar método de ensayo por elemento para análisis multielemental por digestión por digestión multiácida ICP-OES in house para muestras de aguas.	DL-02
		Implementar el uso de datos hiperespectrales en las aplicaciones geológicas. Adquirir conocimientos en análisis espectral avanzado de las mismas.	
		Ampliar conocimientos en análisis estadísticos de datos geoespaciales.	DL-03
		Profundizar conocimientos en geología de yacimientos	
		Conocer el comportamiento térmico de los materiales a diferentes temperaturas.	DL-04
		Adquirir conocimientos especializados en mineralogía, petrología, geotermobarometría, análisis bajo el microscopio electrónico de barrido para la realización de los diferentes estudios en Laboratorio de Petromineralogía.	
		Adquirir nuevas técnicas que optimicen y garanticen la operatividad de los equipos de última tecnología adquiridos por el Laboratorio de Petromineralogía.	DL-05
Tener personal con conocimientos, habilidades y destrezas que puedan responder a las necesidades de rotación de personal en el área de preparación de muestras.			
Eficiencia en la gestión de procedimientos del sector público.	DL-06		
Sólida implementación de planes y ejecución de los mismos referente a seguridad y salud en el trabajo.			





Nº	Área	Objetivos	Necesidad
		Implementación de nuevas técnicas en la gestión administrativa de procedimientos del sector público.	
		Mejorar los conocimientos, actualización y difusión en los diversos temas de geología competencia de INGEMMET – DGAR (Peligros geológicos, hidrogeología, patrimonio geológico, monitoreo volcánico, vulcanología, geofísica, neotectónica, etc.)	DGARG-01
		Adquirir conocimientos de los métodos geofísicos que se viene aplicando en los diversos ámbitos de las ciencias de la Tierra	DGARG-02
		Presentar un resumen de los estudios volcánicos de Perú, Interactuar con investigadores de la vulcanología.	DGARG-03
		Mejorar los conocimientos y actualización en temas volcánicos.	DGARG-04
		Mejorar los conocimientos y actualización en temas de geoquímica y monitoreo volcánico.	DGARG-05
		Difusión de trabajos geoturísticos realizados en el valle del colca y valle de volcanes de Andahua, intercambio de experiencias con expositores internacionales	DGARG-06
		Socialización y difusión de proyecto Patrimonio Geológico y Geoturismo en el Perú, resaltando perspectivas de desarrollo geoturístico en nuestro país, con la práctica de geoturismo en espacios naturales con valor geológico.	DGARG-07
		Actualizar los conocimientos y técnicas empleadas en nuestras labores.	
		Intercambiar conocimientos y experiencias con científicos nacionales e internacionales en temas geológicos geofísicos y vulcanológicos.	DGARG-08
		Aprender nuevos conocimientos que permitan fortalecer nuestra capacidad profesional.	
		Mejorar y actualizar los conocimientos en hidrogeología, mejorar los conocimientos y actualización en las técnicas modelamiento de acuíferos, interpretación de datos químicos del agua para alcanzar un mayor nivel y así desarrollar y presentar productos de mejor calidad	DGARG-09
		Aplicar nuevas técnicas en el estudio de fallas cuaternarias y fallas activas en el Perú, trabajos que se vienen realizando en el INGEMMET.	DGARG-10
		Mejorar los conocimientos y actualización en temas de geología – vulcanología.	DGARG-11
		Mejorar los conocimientos y actualización vulcanología	DGARG-12
		Evaluación, restauración y selección de las tecnologías más útiles a estos fines, Asimismo es importante el modelamiento hidrogeoquímico para poder predecir un posible comportamiento futuro.	DGARG-13
		Mejorar los conocimientos para resolver problemas de estabilidad de taludes en las zonas afectadas por deslizamientos; Atender solicitudes en el tema de Riego Geológico a autoridades municipales.	DGARG-14
16	DGARG		





PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria y del Compromiso Climático"

	Ahondar en conocimientos de diseño gráfico, modulo Corel Draw I y II, que permita diseñar y elaborar material de difusión y educativo. Capacitación y dominio de GIS y software matemáticos.	DGARG-15
	Mejorar el conocimiento de la amplia gama de funcionalidades de ArcGis Desktop 10.1 para cumplir las metas del proyecto GA-24B "Desarrollar mapas geomorfológicos en las regiones Moquegua, Tacna, Cusco, Madre de Dios, Puno.	DGARG-16
	Adquirir conocimientos en métodos geofísicos de exploración magnetotelúrica, gravimétrica y magnética. Interactuar con investigadores internacionales.	DGARG-17
	La realización de un Master en el Laboratorio Magmas et Volcans de la Universidad Blaise Pascal de Clermont Ferrand me permitirá mejorar los conocimientos en métodos geoelectrónicos y otros métodos aplicados a la vulcanología. Mejorar los conocimientos y actualización en las técnicas de monitoreo volcánico.	DGARG-18
	Mejorar los conocimientos y actualizaciones en las técnicas de investigación de movimientos en masas en áreas volcánicas y no volcánicas.	DGARG-19
	Conocer los aspectos a considerar en la gestión de paisaje, las manifestaciones más evidentes de la interacción del hombre con su medio a lo largo de la historia, la evolución continua de la sociedad en un espacio dado. Procesos a considerar en la identificación y estudio de los recursos geológicos y su puesta en valor.	DGARG-20
	Emplear nuevas técnicas de cuantificación de la deformación en laboratorios especializados.	DGARH-21



Nº	Área	Objetivos	Necesidad
17	DDV	Brindar Sistemas de Información con tecnologías de última generación a fin de que soporten las labores de los usuarios de la institución.	DDV-01
		Brindar mejor servicio en el área de cartografía y digitalización de mapas	DDV-02
		Brindar Sistemas de Información con tecnologías de última generación a fin de que soporten las labores de los usuarios de la institución.	
		Brindar servicio de soporte técnico de calidad a los usuarios	DDV-03

Nº	Área	Objetivos	Necesidad
18	DCM	Fortalecer el otorgamiento de concesiones mineras a través de la capacitación y mejora de nuestros procesos	DCM-01
		Desarrollar habilidades de coordinación, supervisión y control de actividades que optimicen el desempeño laboral.	DCM-02
		Profundizar en los cambios normativos y problemática legal relevante para la actividad minera.	DCM-03



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria y del Compromiso Climático"

	Obtener herramientas que permitan solucionar contingencias relacionadas con la regulación de concesiones mineras.	
	Aplicar los nuevos conocimientos en el manejo de los escritos que ingresan a la Dirección de concesiones Mineras, como base de datos de escritos, remisión de escritos, etc.	DCM-04
	Desarrollar habilidades de coordinación, supervisión y control de actividades que optimicen el desempeño laboral	DCM-05
	Capacitación y entrenamiento en el uso de los recursos de Excel y en la interpretación de los resultados que se obtiene por el uso de los mismos.	UTO-01
	Que el personal se actualice y amplie sus conocimientos respecto a los avances y cambios en los equipos GPS.	UTO-02
	Capacitación para generar reportes y cuadros estadísticos a partir de una base de datos, realizar cuadros de mando dinámicos con SQL y Excel y análisis descriptivo de datos con SQL y Excel	UTO-03
	Aprender el manejo de técnicas de teledetección como herramientas informativas para el estudio de los recursos naturales y tratamiento digital de los datos satelitales.	UTO-04
	Conocer las teorías y herramientas de gestión de desarrollo en los Procesos de Producción	UTO-05
	Conocer y aplicar técnicas de mejoramiento y optimización de procesos, así como conocer y probar herramientas de moldeamiento de procesos.	UTO-06
	El objetivo de aplicar las nuevas herramientas permita crear aplicaciones prácticas e inmediatas relacionados a la gestión de información de la base de datos Oracle.	UTO-07



Nº	Área	Objetivos	Necesidad
19	DC	<p>Actualizar y ampliar conocimientos referentes a la aplicación de normas legales que permitan resolver y tramitar con mayor eficacia, aspectos de apoyo al Procedimiento Ordinario Minero y el Catastro Minero Nacional.</p> <p>Actualizar los conceptos de atención, actitud del servicio, comunicación y redacción.</p> <p>Adiestrar al personal en herramientas informáticas con el objeto de mejorar la administración del Catastro Minero y Áreas Restringidas a la Actividad Minera.</p>	DC-01

Órganos Desconcentrados

Nº	Área	Objetivos	Necesidad
20	OD	Ampliar sus conocimientos en formación de facilitadores en implementación de Sistemas de Calidad, al haber sido designados como Coordinadores de Calidad.	OD-01



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico -
INGEMMET

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria y del Compromiso Climático"

Nº	Área	Objetivos	Necesidad
21	INGE MMET	Asegurar la calidad de los servicios y productos que se brinda al cliente.	PRE, SG, OCI, OAJ, OPP, URI, OSI, UADA, OA, UF, UL, UP, DGR, DRME, DL, DGARG, DDV, DCM, DC, OD.
		Asegurar la eficiencia administrativa de los recursos a fin de garantizar un adecuado servicio	
		Contar con personal suficiente, calificado y motivado	
		Mejorar la eficiencia y productividad en el quehacer permanente de la institución.	

Comité PDP 2014
FBB/mrb






PLAN ANUAL DE CAPACITACION 2014
ANEJO N° 02

N°	CODIGO	ACTIVIDADES	TIPO	FE	PCD	SG	CG	CAU	OPF	URI	OO	USGA	OA	IL	MP	MF	OFI	CCW	CC	DOE	DIR	DOV	DOAS	TOTAL PARTICIPACIONES	NH	INVERSION TOTAL
1	ROM01	GESTION DE PROYECTOS	DIPLOMADO	EXTERNO	1	1			1	1	1			1		1								27	198	2046.00
2	ROM02	GESTION PUBLICA	DIPLOMADO	EXTERNO	1	1			1	1	1			1		1								26	156	3026.00
3	ROM03	ACTUALIZACION DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	DIPLOMADO	EXTERNO	3	2			6	16				15	5	26	2							100	206	8200.00
4	ROM04	NEVA LEY PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL / ESPECIALIZADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO / PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / SANCCIONADO	CURSO	EXTERNO	2				4									6					10	26	216	2000.00
5	ROM05	EXISTENTE DE GERENCIA Y ADMINISTRACION	DIPLOMADO	EXTERNO	4								1									1		9	84	10000.00
6	ROM06	EMPODERE Y GESTION DE PROCESOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA	CURSO	EXTERNO					4															13	18	6000.00
7	ROM07	ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE TESORERIA PARA NO ESPECIALISTAS	CURSO	EXTERNO																			14	14	216	7000.00
8	ROM08	GERENCIA EN LA ADMINISTRACION DE ARCHIVOS	CURSO	EXTERNO																			7	7	156	1200.00
9	ROM09	ORTOGRAFIA PRACTICA, REDACCION EFICAZ Y ORTOGRAFIA ACORDE CON LA REAL ACADÉMICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	CURSO	EXTERNO	2				1															6	104	1400.00
10	ROM10	MODERNIZACION TRAMITE Y ORGANIZACION ESTRATEGICA DE ARCHIVOS	CURSO	EXTERNO					1															1	28	1200.00
11	ROM11	RECURSOS HUMANOS	CURSO	EXTERNO	1										1									2	216	12000.00
12	ROM12	GESTION DE DOCUMENTOS Y TECNOLOGIA PARA DOCUMENTOS	DIPLOMADO	EXTERNO																				7	18	5000.00
13	ROM13	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCCIONADO	CURSO	EXTERNO					2															2	48	560.00
14	ROM14	SEGURIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS EN LA AUDITORIA GUBERNAMENTAL	CURSO	EXTERNO					1															1	24	280.00
15	ROM15	AUDITORIA A LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES	CURSO	EXTERNO					1						2									3	24	280.00
16	ROM16	SISTEMA DE BIBLIOTECA PAB	CURSO	EXTERNO						1														1	26	400.00
17	ROM17	FORMACION DE AUDITOR LEGER GO	CURSO	EXTERNO					2															3	60	11700.00
18	ROM18	DIAGNOSTICO EN SERVIDO AL CLIENTE	CURSO	EXTERNO																				6	18	1000.00
19	ROM19	SEMINA DE LA CALIDAD 2014	CURSO	EXTERNO	1	1			2									1	1	1	1	1	1	11	88	4000.00
20	ROM20	COMUNICACION CORPORATIVA - SERVICIOS E AMBIEN	CURSO	EXTERNO	7					1														3	262	10000.00
21	ROM21	ESTADISTICA Y DATOS PARA GESTIONAR Y VALORAR RECURSOS Y RESERVAS MINERALES	SEMINARIO	EXTERNO																				6	18	1000.00
22	ROM22	DERECHO LABORAL Y PREVISIONAL, REGIMENES LABORALES	CURSO	EXTERNO					5						2									7	248	2000.00
23	ROM23	DETERMINACION DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	CURSO	EXTERNO					6															6	48	3600.00
24	ROM24	DERECHO PROCEDURAL GENERAL, CIVIL, LABORAL, PENAL, CONSTITUCIONAL, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	CURSO	EXTERNO					6															6	248	11000.00
25	ROM25	DERECHO DE LA MINERIA / ESPECIALIZACION EN DERECHO Y MINERIA	ESPECIALIZADO	EXTERNO														5	5					18	102	24000.00
26	ROM26	SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA (SIF)	CURSO	EXTERNO					1															6	76	500.00
27	ROM27	ACTUALIZACION SOBRE ULTIMAS MODIFICACIONES A DETERMINACIONES, RESOLUCIONES Y PREVISIONES	CURSO	EXTERNO																				6	48	2000.00
28	ROM28	COMISION DE CONTADORES (COM. COS. DEL SECTOR PUBLICO)	CONFERENCIA	EXTERNO																				6	64	2600.00
29	ROM29	FORAMINARIE ESTADISTICAS APLICADAS A GEOLOGIA	CURSO	EXTERNO																				6	106	5000.00
30	ROM30	SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS) OPERACION Y SUS APLICACIONES	CURSO	EXTERNO																				3	128	2000.00
31	ROM31	EL CONGRESO LATINOAMERICANO DE SIMBOLOGIA Y EMPUJOS LINGUAGRAFICO DEL CAR	CONGRESO	EXTERNO																				1	12	1000
32	ROM32	CONGRESO INTERNACIONAL ORGANIZADO POR AUTOCOLA	CONGRESO	EXTERNO																				2	14	2000.00



N°	CODIGO	ACTIVIDAD	RE	SI	OC	CAU	IMP	UNI	GO	UMDA	CA	IL	IP	UP	OU	DOM	DC	DAU	DIRME	UL	DOV	DOAR	TOTAL PARTICIPACIONES	HA	INVERSION TOTAL	
33	GE0-06	FORO RELACION CIENTIFICA DE LA ASOCIACION PERUANA DE GEOLOGOS Y GEOCESTAS	CURSO EXTERNO																			1	1	12	4000.00	
34	GE0-06	TECNICA DE GEOLOGIA ESTRUCTURAL EN AMBIENTES COMPRESOS	CURSO EXTERNO																			1	1	14	15000.00	
35	GE0-07	HEREDEROSIA E HEREDIDAD EN EL PPA CONGRESO PERUANO DE GEOLOGIA	CURSO EXTERNO																			3	3	118	2250.00	
36	GE0-08	MODELAMIENTO HEREDOCINEMICO CON FREEST	CURSO EXTERNO																			4	4	240	4800.00	
37	GE0-09	MODELAMIENTO DE ACUIFEROS CON MODFLOW	CURSO EXTERNO																			3	3	22	3600.00	
38	GE0-10	MANEJO E INTERPRETACION DE DATOS DE QUIMICA DEL AGUA	CURSO EXTERNO																			4	4	22	3640.00	
39	GE0-11	CALIDAD DEL AGUA Y MODELACION HEREDOCINEMICA	CURSO EXTERNO																			1	1	40	2100.00	
40	GE0-12	ESTABLECIMIENTO DE VALORES	DIPLOMADO VIRTUAL																			1	1	219	1700.00	
41	GE0-13	PROGRAMA DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA	DOCTORADO EXTERNO																			1	1	109	1100	
42	GE0-14	MAESTER "SCIENCES DE LA TERRE" EN EL LABORATORIO MARIAS ET VOLCANES DE LA UNIVERSIDAD BLAISE PASCAL	MAESTER EXTERNO																			1	1	240	0.00	
43	GE0-15	DOCTORADO EN MOVIMIENTOS EN MASAS Y VALCANOLOGIA FISICA	CURSO EXTERNO																			1	1	181	1100	
44	GE0-16	SESION DEL PRIMER SECCION DE POST GRADO FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	DIPLOMADO EXTERNO																			1	1	166	5000.00	
45	GE0-17	LABORATORIO IS TERRE - FRANCIA Y UNIVERSIDAD DE PARIS SUD FRANCIA	INTERCAMBIO EXTERNO																			1	1	360	1100	
46	GE0-18	11° SIMPOSIO INTERNACIONAL DEL ORO	SIMPOSIUM EXTERNO					1										6	6				16	40	3000.00	
47	GE0-19	WORKSHOP INTERPRETACION GEOLOGICA MINERA	SALLER EXTERNO																15					16	7500.00	
48	GE0-20	GEOLOGIA MARINA	CURSO EXTERNO																			1	1	30	3000.00	
49	GE0-21	XI CONGRESO LATINOAMERICANO DE HERCULOGIA	CONGRESO EXTERNO																			1	1	24	1900.00	
50	GE0-22	IV CONGRESO PERUANO DE GEOLOGIA	CONGRESO EXTERNO																			30	108	108	3000.00	
51	GE0-23	STAGE DE REINTEGRACION (ENFR) ROCHESTER (REPROGRAMADO PGP 2013)	CURSO EXTERNO																			1	1	150	0.00	
52	GE0-24	CARTOGRAFIA 3D (MAPA REPROGRAMADO PGP 2013)	CURSO EXTERNO																			1	1	25	0.00	
53	GE0-25	CENICAL MEXICO EN GEOLOGIA (REPROGRAMADO PGP 2013)	DOCTORADO EXTERNO																			1	1	160	0.00	
54	GE0-26	IV CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	CONGRESO EXTERNO																			1	1	12	0.00	
55	GE0-27	VALCANTODORA	CURSO EXTERNO																			3	3	40	0.00	
56	GE0-28	BUSINESS PROCESS MANAGEMENT - BPM	CURSO EXTERNO																			2	2	40	3000.00	
57	GE0-29	ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS CON EL USO DE HERRAMIENTAS DE GESTION DE CALIDAD	CURSO EXTERNO																				10	10	3000.00	
58	GE0-30	CURSO DE EFICIENCIA TECNICA Y ANALISIS POR CPF MS-PLC	CURSO EXTERNO																				10	10	6000.00	
59	GE0-31	INDUSTRIA EXTRACTIVA, VIGILANCIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DIPLOMADO EXTERNO																				1	1	08	6000.00
60	RF-01	INTRODUCCION A LA PROGRAMACION DE ABC OBJECTS .NET	CURSO EXTERNO																				1	1	24	2600.00
61	RF-02	EFECTIVIDAD EN CONFIGURACION Y ADMINISTRACION EN RHEL6	CURSO EXTERNO																				3	3	288	2800.00
62	RF-03	GESTION DE PROYECTOS DE SOFTWARE CON TEAM FOUNDATION SERVER	CURSO EXTERNO																				6	6	3000.00	
63	RF-04	ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS	CURSO EXTERNO																				3	3	100	3000.00
64	RF-05	POWER BI BULDER	CURSO EXTERNO																				1	1	40	2000.00

	FORMATOS	Código : UP-F-018 Versión : 05 Aprobado por: OA Fecha aprob. : 03 AGO 2011
	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	Página : 1 de 1

Nombres:	Apellido Paterno:	Apellido Materno:	DNI:	
Título de Puesto:	Presidencia / Secretaría:	Dirección / Órgano / Oficina / Unidad:	Lugar:	Período:

Nº	Factor	Calificación			
		S	B	R	D
1	Conocimientos del Puesto: Cuenta con la preparación académica adecuada para realizar los trabajos que el puesto le demanda.				
2	Cantidad de Trabajo: Capacidad de producir la cantidad de trabajo asignado por su Director.				
3	Calidad de Trabajo: Su producción laboral satisface los requisitos establecidos en los procedimientos o normas legales vigentes.				
4	Iniciativa: Capacidad para resolver en forma efectiva situaciones problemáticas inherentes a su labor, sin tener que consultar con su jefe.				
5	Creatividad: Capacidad para proponer nuevos enfoques, ideas que permitan el cambio o la solución de un problema actual o futuro en su puesto o unidad de trabajo.				
6	Asistencia y Puntualidad: Asistir puntualmente todos los días laborables correspondientes. No debe tomarse en cuenta las inasistencias derivadas a casos fortuitos.				
7	Cumplimiento de Normas: Conocer y cumplir las normas establecidas en la Institución y acatar las sanciones que se deriven de su incumplimiento, a fin de generar una cultura de respeto a los valores institucionales.				
8	Colaboración: Disposición a colaborar voluntariamente o cuando se le solicite aportando sus conocimientos y experiencias para temas relacionadas con su área de trabajo, así como para otros requerimientos.				
9	Autodesarrollo: Preocupación por su crecimiento profesional, a través de diversas formas de capacitación, que permitan mantenerse actualizado en su especialidad en beneficio personal del área laboral y de la Institución.				
10	Relaciones Personales: Habilidad para comunicarse y brindar un trato adecuado a sus compañeros de trabajo, así como a sus clientes y proveedores internos o externos, según corresponda.				

S = Superior; B = Bueno; R = Regular; D = Deficiente

Nota: Utilice el Formato UP-F-167 FACTORES Y GRADOS DE CALIFICACIÓN para obtener mayor información acerca del significado de cada uno de los grados de calificación.



PROPUESTO POR:	APROBADO POR:
----------------	---------------



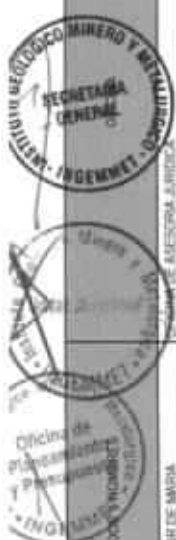
ANEXO 04
RESULTADO DE LA EVALUACION DE DESEMPEÑO 2014

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OPCIONA	CONOCIMIENTO DEL PUESTO (10%)	CANTIDAD DE TRABAJO (10%)	CALIDAD DE TRABAJO (20%)	INICIATIVA (10%)	CREATIVIDAD (10%)	ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD (5%)	CUMPLIMIENTO DE NORMAS (10%)	COLABORACION AL COLEGAS O OK (10%)	RELACIONES PERSONALES (10%)	ED
1	ACOSTA ALE JORGE GILBERTO	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGÉTICOS	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3.70
2	ACOSTA PEREIRA HAROLDY	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	3	4	4	4	3	4	4	4	3.75
3	ASHIAN MENDOZA YUEN	DIRECCION DE LABORATORIOS	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2.85
4	AGUIAR JULCA PAUL MICHAEL	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGÉTICOS	3	4	3	4	3	3	4	4	4	3.45
5	AGUILAR RODRIGUEZ FRAGA IRENE	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGÉTICOS	3	3	4	4	3	4	4	4	4	3.60
6	AGUIRRE GALVEZ MIRELLA ARELLI	ODU TRUJILLO	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2.70
7	ALARCÓN BUSTOS YELENA ELOOMILA	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0.00
8	ALEGRE CORNEJO HERRERA ULISES	DIRECCION DE LABORATORIOS	3	3	4	3	4	4	3	4	4	3.45
9	ALEXANDER CHAMORRO PAUL	UNDA	3	3	3	2	2	3	4	3	3	2.80
10	ALFARO OLIVERA GIOVANNA IRINA	UNIDAD DE RELACIONES INSTITUCIONALES	4	3	3	3	3	4	2	3	4	3.25
11	ANGULO GARCIA JESSICA GABRIELA	SECRETARIA GENERAL	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3.95
12	ANTAYHUA VERA YANET TERESA	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO - AREQUIPA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4.00
13	AMARCA ANCHAYHUA LUIS	UNDA	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2.80
14	APAZA OCHOAQUIYATA FREDY ERLINGITTON	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	3	4	4	4	4	4	3	4	4	3.75
15	ARAGON JIMENEZ MARTINEZ JOSE ANTONIO	UNDA	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3.30
16	ARBLDO VAREDES JUAN	UNIDAD DE LOGISTICA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.00
17	ARAYA GARRASCO MIRIAM IVONNE	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3.85
18	ARCOS ALARCON FREDY	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGÉTICOS	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3.70
19	ARRIETA VILLALBA JORGE	UNIDAD DE LOGISTICA	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3.20
20	ARI PAMPA CARLOS JORGE	DIRECCION DE CATASTRO MINERO	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3.70
21	ARMANDO ARBETA GLADYS ROSA	DIRECCION DE CONCESSIONES MINERAS	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3.20
22	ASCASIBAR CLAYA VANESSA STEFANNY	DIRECCION DE CONCESSIONES MINERAS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.00
23	ASTETE QUINTANA PATRICIA TERESA	DIRECCION DE CATASTRO MINERO	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3.70
24	ATOCHE BURGOS CESAR AGUSTO	UNIDAD DE LOGISTICA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0.00
25	AVALES CHAMPOMAN CARLOS AURELIO	PRESENCIA DEL COMPLEJO OBJETIVO	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3.65
26	AVALOS HUMBINGA ERIC FRANCISCO	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3.85
27	BAJAJA OTERO LUCILA AURORA	DIRECCION DE DERECHO DE VIGENCIA	3	3	4	4	4	4	3	4	3	3.55
28	BARRANDELA FARFAN LUIS	DIRECCION DE DERECHO DE VIGENCIA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0.00
29	BARRIENTOS VARGAS ITALO LEONARDO	DIRECCION DE LABORATORIOS	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3.15
30	BAZAN GONZALES FELIX WINIFER	DIRECCION DE LABORATORIOS	4	4	4	3	3	4	3	4	4	3.65
31	BENAVENTE EDOBAR CARLOS LENIN	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4.00
32	BLAS JARA WILSON	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3.25
33	BOSSIO BALAZERO MANUEL FERNANDO	UNIDAD DE PERSONAL	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.00
34	BRAYO VASQUEZ RICARDO	UNIDAD DE LOGISTICA	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3.20
35	BULLA GABELLO SANDRIL	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3.30
36	BUSTOS TAMAYO WILMAN ALEJANDRO	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	3	2	2	2	4	3	3	4	2.65
37	BUZAR NORRISA JORGE MARCOS	DIRECCION DE CONCESSIONES MINERAS	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3.70
38	CAJALAN DUEÑAS LOURDES DELIA	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4.00
39	CALDERON ALONSO JORGE GUILLERMO	OFICINA DE ADMINISTRACION	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0.00
40	CALDERON SATRUPALC INES NICOLA	PRESENCIA DEL COMPLEJO OBJETIVO	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3.80
41	CALDERON ALONSO IRMA CECILIA	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4.00
42	CALDERON CORRALO CESAR	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGÉTICOS	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3.20
43	CALDERON VILCA EDWIN	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3.45
44	CALDERON BERNAL ESTEPIHANI	UNIDAD DE RELACIONES INSTITUCIONALES	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2.40
45	CAMARENA BAZCULLA EDGAR WILSON	DIRECCION DE CONCESSIONES MINERAS	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3.25
46	CAMAYO CACHUAN DIANA MARINA	DIRECCION DE CATASTRO MINERO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.70
47	CARRASQUITA BERNARD SANDY MACIEL M	UNIDAD FINANCIERA	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3.15
48	CARLOTTO CALLAUX VICTOR SANTIANO	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	4	4	4	4	4	3	4	4	0.00
49	CARPIO FERNANDEZ JOSE MANUEL FERNANDO	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	3	4	4	4	3	4	3	4	4	3.60
50	CARRASQUITA WILSON FRANCISCO	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGÉTICOS	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3.20
51	CARRANZA GARCIA CESAR AUGUSTO	UNDA	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3.70
52	CARRANZA GUERRERO PALERMO	DIRECCION DE LABORATORIOS	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3.05



N°	CONOCIMIENTO DEL PUESTO (10%)	CANTIDAD DE TRABAJO (10%)	CALIDAD DE TRABAJO (10%)	REGULARIDAD (10%)	CREATIVIDAD (10%)	ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD (10%)	CUMPLIMIENTO DE NOMBRAS (10%)	COLABORACIÓN (10%)	AUTOEVALUACIÓN (10%)	RELACIONES PERSONALES (10%)	ED
53	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	3	4	3	3	4	3	4	4	4	3.55
54	SECRETARIA GENERAL	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3.60
55	UADA	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3.25
56	UADA	3	3	3	2	2	4	3	3	3	2.90
57	DIRECCION DE CATASTRO MINERO	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3.70
58	UNIDAD DE PERSONAL	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3.85
59	DIRECCION DE LABORATORIOS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0.00
60	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.75
61	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGÉTICOS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.25
62	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.10
63	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3.75
64	OFICINA DE ASesorIA JURIDICA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.25
65	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.25
66	UNIDAD DE LOGISTICA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.00
67	UNIDAD FINANCIERA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.70
68	UNIDAD DE LOGISTICA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.00
69	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.80
70	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.80
71	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4.00
72	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.85
73	UNIDAD DE RELACIONES INSTITUCIONALES	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2.50
74	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.40
75	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.10
76	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.55
77	UADA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2.85
78	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.55
79	UADA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.15
80	COMISARÍA DE DROS	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3.00
81	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0.00
82	DIRECCION DE DERECHO DE VIGENCIA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.58
83	UADA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.25
84	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGÉTICOS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0.00
85	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGÉTICOS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.80
86	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGÉTICOS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.20
87	UNIDAD FINANCIERA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4.00
88	DIRECCION DE LABORATORIOS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.85
89	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.65
90	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.50
91	UNIDAD FINANCIERA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4.00
92	DIRECCION DE LABORATORIOS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.95
93	DIRECCION DE LABORATORIOS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.25
94	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.15
95	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.20
96	DIRECCION DE DERECHO DE VIGENCIA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.65
97	UNIDAD FINANCIERA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0.00
98	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.90
99	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.30
100	UNIDAD DE LOGISTICA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.00
101	UADA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2.20
102	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.25
103	SECRETARIA GENERAL	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0.00
104	DIRECCION DE DERECHO DE VIGENCIA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.95
105	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4.00
106	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGÉTICOS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.25
107	SECRETARIA GENERAL	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.65





Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDOMINIO DEL PUESTO (11%)	CANTIDAD DE TRABAJOS (11%)	CALIDAD DE TRABAJOS (30%)	INDICATIVA (10%)	CREATIVIDAD (10%)	ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD (10%)	CUMPLIMIENTO DE NORMAS (10%)	COLABORACIÓN (10%)	AUTODEBARRIDO (10%)	RELACIONES PERSONALES (10%)	EE
108	DELGADO ARZOLA FLOR DE MIRA	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3.40
109	DELGADO MACEDA GABINO FABRINO	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3.65
110	DÍAZ ANTUNEZ MARIA DEL SOCORRO	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	3.80
111	DÍAZ VALDIVIAO ALEJANDRO	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3.20
112	DURANGO ZAMBRANO MARCO ANTONIO	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4.00
113	ENCOCHEAGA DIAZ CESAR HUGO	3	2	3	2	3	4	4	3	3	3	2.10
114	ESCABRACH BALAZAR GLADYS JESUS	3	2	3	4	3	3	4	4	3	4	3.15
115	ESPINOZA BARRON OLIVERA EDITH	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	2.85
116	ESPINAL TORRES JHON	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3.05
117	ESTEBAN CAMPOMONICO TANIA	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	3.25
118	EZETA SMITH OSCAR ALFREDO	4	4	3	3	3	4	3	4	4	4	3.50
119	FABIAN QUIRORE CLAUDIA TIFFANI	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3.60
120	FALCONE MARRIETA VERONICA MARIA PATRICIA	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3.80
121	FARFAN DONAZALES ROLANDO ANTONIO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.00
122	FARFAN MEZA JOSE CARLOS	4	4	4	4	3	4	2	4	4	4	3.65
123	FERNANDEZ MATTA ESTHER AURORA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.75
124	FERNANDEZ MENDOZA EMAR MARTIZA	3	4	3	2	2	2	2	4	1	3	2.75
125	FERNANDEZ MENDOZA ELEONOR JULIA	3	2	3	3	3	3	3	2	3	1	2.70
126	FERNANDEZ YZQUIERRE CARLA VANESSA	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3.85
127	FERRER SALAZAR ALDO ROBERTO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4.00
128	FISSEL IMONIL LIONEL VIRGILIO	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2.10
129	FIGUEROA LAURA MARCO	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3.30
130	FLORES BENFELD SONIA MARGOT	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2.95
131	FLORES CAMPOS KATERINE LUZMILA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.70
132	FLORES ROMAN JOSE ANDRES	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.60
133	FRANCO MORAN FELIX	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.00
134	GARCIA SANTA CRUZ ELIAS ARTURO	2	2	3	2	2	3	2	3	3	4	2.45
135	GARAY TORRES BILLY	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3.50
136	GARCIA RODRIGUEZ LUIS AGUSTIN FERNANDO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.80
137	GARLAND SALAZAR MALAGROS PATRICIA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.00
138	DOMEZ CHUAYTA ELMET WILSON	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.75
139	DOMEZ VELAZQUEZ HUGO DALEO	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3.55
140	DOMEZ VELIZ MARIA MERCEDES	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.70
141	DONAZALES PINEDO OLIMPIO POFIRIO	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3.20
142	DONAZALES VARGAS MARGARITA RUTH	3	2	3	3	3	4	4	4	4	4	3.05
143	DONAZALES ZUNIGA KATHERINE KELLY	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3.70
144	DUEVANA ALVARADO NICOLAS MERCEDES	4	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3.05
145	DUEVANA CARRANZA NILDA	2	3	3	2	2	3	4	3	3	3	2.75
146	GUTIERREZ SILVA MALAGROS	4	3	4	4	4	4	3	4	3	3	3.50
147	GUTIERREZ BAICO MARIA MALAGROS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.90
148	HELFEFER ARTO JOSE CARLOS	3	3	3	2	2	3	3	3	2	4	2.80
149	HERCULJA VALDIVIA BODIA AURORA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4.00
150	HERNANDEZ ALCANTARA MARCO JAVIER	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3.40
151	HERNANDEZ CAJO MIGUEL ANGEL	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0.00
152	HERBERA SANCHEZ ERICK	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2.65
153	HUACOCOLQUE SANCHEZ LUIS SEGUNDO	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3.55
154	HUAMANI MENDOZA DEBARDO	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2.80
155	HUAMANI MAMANI DINA HELDA	2	4	3	2	2	4	4	3	2	4	3.25
156	HUAREZ ACUNA JULIO SATURNINO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.80
157	HUIDA MANANI HAROLD	3	1	2	1	3	3	1	4	3	4	2.35
158	IBONDO TABIELLO JUAN CARLOS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.68
159	IGARRIA PUENTE DE LA VEGA LUIS ENRIQUE	3	2	3	2	2	3	3	2	3	3	2.69
160	IZQUIERRE RUIZ JORGE ANDRES	3	2	2	3	2	1	2	3	3	3	2.35
161	JAMES MALCEDO FREDY	4	4	4	4	3	4	2	3	3	2	3.48



Nº	AFILIACIÓN Y NOMBRES	SECRETARÍA GENERAL	CONCORDAMIENTO DEL PUESTO (10%)	CANTIDAD DE TRABAJO (10%)	CALIDAD DE TRABAJO (10%)	INICIATIVA (10%)	CREATIVIDAD (10%)	ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD (10%)	CUMPLIMIENTO DE NORMAS (10%)	COLABORACIÓN (10%)	AUTOFORMACIÓN (10%)	RELACIONES PERSONALES (10%)	ED
216	MOORE ALVAREZ VICTOR RUIZ	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3.10
218	MOORE HERIETA JOSE LUIS	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3.75
217	MORRIS CASTILLO REBELE POCOO	UNIDAD DE RELACIONES INSTITUCIONALES	4	3	4	4	2	3	4	4	4	4	3.60
218	MURGOZ DORIA VICTOR JESUS	DIRECCION DE CATASTRO MINERO	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3.70
218	MURGOZ VALDIVIA LUIS MIGUEL	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3.85
220	MURILLO STEER GRAMAR JOEL	UNIDAD FINANCIERA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4.00
211	NAVARAZ MURDOZ CECILIA ALEJANDRINA	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	3	3	3	4	3	3	4	4	3	4	3.30
222	NAVARRETE ZAMAN SILVA ELISA	DIRECCION DE CATASTRO MINERO	4	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3.70
223	NAVARRIO COLQUE PEDRO ALEXIS	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4.00
224	NO GUTIERA MW LONG	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.90
225	NEVES TUESTA JAVIER IGNACIO	LAGRA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0.00
226	NINA ROMERO JOSE ANTONIO	SECRETARIA GENERAL	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3.95
227	NOBREGA FABIAN KATI	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3.05
228	NUÑEZ DEL PINO RUIZ RUTH ENCARNACION	UNIDAD DE RELACIONES INSTITUCIONALES	4	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2.85
229	NUÑEZ JUAREZ SEGUNDO ALFONSO	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3.70
230	NUÑEZA JARA FEDERICO DIL	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2.85
231	OSBERTO BRESSO TORRES CEMAR AUGUSTO	UNIDAD DE LOGISTICA	4	3	4	2	3	4	4	4	4	4	0.00
232	OSCHOA ZUBIATE MAGUIE BELTZAIT	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.65
233	OSUNA RUIZ CARMEN ESTEFANIA	UNIDAD DE PERSONAL	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.90
234	OSORIO LOPEZ ELIZABETH NATIA	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3.70
235	OSI RE RODRIGUEZ CARMEN ASUNCION	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3.00
236	ORTIZ HUILCA MARINO	LAGRA	3	3	3	2	2	3	2	3	3	2	2.75
237	ORTIZ HUILCA ANTONIO	UNIDAD DE LOGISTICA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4.00
238	OTERO AGUIAR JOEL	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3.65
239	PACHECO MERCADO CINTHYA VICTORIA	OO	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2.85
240	PAIVA HUARANGA LUZ MARIA	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	3	2	3	3	3	4	4	4	4	4	3.05
241	PAJARES TERIONES CHRISTIAN	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.85
242	PALAUO APARICIO DAMA	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3.78
243	PALLA BORGIA MARIO ANGEL	DIRECCION DE CATASTRO MINERO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.78
244	PALOMBO CARALERO CAROLINA	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.75
245	PALOMBO COLINA CHABE Y GERMAN	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.80
246	PALOMBO ORE BHELYA BETY	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.85
247	PANTOJA DELGADO ROSARIO GLADYS	UNIDAD FINANCIERA	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	3.70
248	PANCIJA GODOF OLBERTH MARCELO	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3.45
249	PANCIJA TOSCOLO WALTER	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3.25
250	PANCIJA GODOF OLBERTH MARCELO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.70
251	PANCIJA SILVA LUZ EUGENIA	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3.20
252	PANCIJA APALZA ROSANOO	OO CURSO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2.85
253	PAL RUBIO JOSE ANTONIO	OO MADRE DE DIOS	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	2.85
254	PANA ZAMALLOA ROSARIO SHOMARA	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.75
255	PANA LAUREANO FLUCKER	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.89
256	PEREZ TABRILLO VICTOR HUGO	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	3.30
257	POCOPI FAREFAN SILVIA	DIRECCION DE DERECHO DE VIGENCIA	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3.40
258	POMAR MELLADO ALEX MARTIN	UNIDAD DE LOGISTICA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.00
259	PONCANTO JAZA JUAN PERCY	DIRECCION DE DERECHO DE VIGENCIA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.75
260	POMAR CHINO VILMA	OO CURSO	2	3	3	3	2	4	3	3	3	3	2.45
261	PONCANTO GUZMAN FRIANK YERRY	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	3	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3.25
262	QUISPE CHASPE DANIEL	LAGRA	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2.50
263	QUISE FARCACHA CESAR ALFREDO	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3.15
264	QUISE OCAI SANTIANO	LAGRA	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2.85
265	RAMAL LUJERNA EGGAR ALBERTO	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	3	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3.35
266	RAMIREZ CARRON JOSE FABRICIO	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3.25
267	RAMIREZ FELIX VALDIBIRO MARCEL	UNIDAD DE LOGISTICA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.00
268	RAMOS DE LA CRUZ ELIZABETH	SECRETARIA GENERAL	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0.00
269	RAMOS FIGUEROA LEONIDAS	OS PUNO	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3.20



N°	APPELLIDO Y NOMBRE	CONCUBIERTO DEL PUESTO (18%)	CANTIDAD DE TRABAJO (15%)	CALIDAD DE TRABAJO (20%)	INICIATIVA (10%)	CREATIVIDAD (10%)	ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD (10%)	CUMPLIMIENTO DE NOMINAS (10%)	COLABORACIÓN CON DN (5%)	AUTOEVALUACIÓN (5%)	RELACIONES PERSONALES (5%)	ED
270	RAMOS JARA PAUL	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0.00
271	RAMOS MENDEZ AIGRE FLORENA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.00
272	RAMOS PALOMINO DOMINGO ALFONSO											3.90
273	RAMOS SURICO JANETI											0.00
274	RATACHE VERASTEGUI RIBS JACKOLINE	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.70
275	RAYMUNDO MENDOZA CARLOS FRANKS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.70
276	REINALDO GAMARRA MARIA ANGELICA											0.00
277	REYNOLDO LEZAMA VICTOR	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3.20
278	RIQUIS INGA CELSO	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3.15
279	RIJAS ORTIZ EDITH EMILDA	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3.65
280	RIVERA PORRAS MARCO ANTONIO											4.00
281	RODRIGUEZ MEJIA RILDO OSCAR	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.80
282	RODRIGUEZ MOHANTE ITALO PHOL	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3.50
283	RODRIGUEZ RAMIREZ JOSE HILDEBRANDO	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3.30
284	ROJAS GIRON MARSEN	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3.30
285	ROJAS PEZO LYDIA MIRELENE	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.55
286	ROJAS OSUNA MARINA											0.00
287	ROMON COOPA MARIELA BERTH	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3.15
288	ROMAÑO SEMINARIO MILENA EVANGELINA	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.80
289	RUZ TARAMONTO VICTORIA DORIS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.60
290	RUZ ZELADA HERMAN EDUARDO	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3.60
291	SALAS GUJA MARCEL ARTURO	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3.10
292	SALAZAR LONZA ELOY CEBAR	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3.80
293	SALAZAR MENDOZA VICENTE VICTOR											0.00
294	SALAZAR ROSA JORGE FERNANDO	4	3	3	4	4	3	3	3	3	2	3.35
295	SALCEDO CAMPOS KELLY GIOVANNA	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3.20
296	SALCEDO CARBALLO JUAN WILLANS	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3.40
297	SANCHEZ CHARAY ELVIS ARMANDO	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3.70
298	SANCHEZ LLANOS PEDRO ANTONIO	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3.20
299	SANTIBAN ANGELOMIS ALEXANDER	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.25
300	SERQUEIN VERGARA DIEGO JOSE ANDRES	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.70
301	SIFUENTES HUAMAN BAIL ASAMANDO	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.20
302	SILVA MER Y TERAN JULIO AUGUSTO	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3.20
303	SOLIS YZAGUIRE ZOLA BENEDETA											3.55
304	SOSA SENTICOLA NORMA LUZ	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.55
305	SOTO DIAZ EDDY MARICHAL	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.85
306	SOTOMAYOR SOTOMAYOR ZENON DARIO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.00
307	SOYELI URIBE ALEXANDER	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.55
308	SUAREZ CHUGUINAYUA JUAN ALBERTO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.85
309	SUAREZ GUZMAN JOSE LUIS	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2.70
310	TABOADA SILVA SANDRA VERONICA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2.95
311	TACUACHE LOPEZ EBER MELTON	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2.25
312	TAFUR JARAMA JOSE ROMALD	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.00
313	TAPIE MUGUERREJA ESTI LUIS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.90
314	TAMAYO MONTEJO MABEL MARILENE	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.85
315	TARRILLO MEDO ALIBINO											0.00
316	TARRILLO GALVEZ JOSE	3	2	2	3	3	4	3	3	3	4	2.75
317	TEJADA MEDINA LUZ MARINA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.70
318	TELLO ROMON DANIEL SANTIAGO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4.00
319	TIMOTELO PINEDA JAVIER ANTONIO	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3.00
320	TORRE ANTAY JHONNY SARTICO	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3.20
321	TORRES FERNANDEZ JOSE LUIS	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2.85
322	TORRES REATEGUI JUAN EVERECER	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2.85
323	TOPERA SOLLAN JAVIER JHONATAN	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2.45



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDOMINIO DEL PUESTO (10%)	CANTIDAD DE TRABAJO (10%)	CALIDAD DE TRABAJO (10%)	INICIATIVA (10%)	CREATIVIDAD (10%)	ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD (10%)	CUMPLIMIENTO DE NORMAS (10%)	COLABORACION (10%)	AUTODESEMPEÑO (10%)	RELACIONES PERSONALES (10%)	ED
324	TORRES BOGA JUAN GUSTAVO	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3.10
325	TRELLES RONDROY CARLOS ENRIQUE	DIRECCION DE CONCESSIONES MINERAS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.05
326	TRUJILLO ESPINOZA JANETT GISELA	DIRECCION DE CONCESSIONES MINERAS	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3.20
327	TUMBLAS BLASICA ANA MARIA	UADA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.95
328	UGARELLI SANDUQUETTI JULIO CESAR	DIRECCION DE DERECHO DE VIGENCIA										0.00
329	URIBANO BARRIGA JOHNNY JAVIER	UNIDAD DE LOGISTICA	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3.65
330	URIBINA SALINAS NALLEY	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3.10
331	VALDETRINAM MIRANDA MARIA DEL CARMEN	UNIDAD FINANCIERA										0.00
332	VALDETRINAM MIRANDA MARIA DEL CARMEN	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3.85
333	VALDETRINAM MARELLO PATRICIO ALONSO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3.80
334	VALDIVIA PONCE GUIDO TEDRILDO	DIRECCION DE CATASTRO MINERO	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3.75
335	VALDIVIA VERA WILDIR MARTIN	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3.65
336	VALENCIA MIRAVAN CARLOS E	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3.35
337	VALENCHIA MIRAZ MICHAEL MELLITON	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3.30
338	WILLEJOU COTTI VICTOR	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3.55
339	VALVERDE VALVERDE WILLIAM ROLANDO	DIRECCION DE CATASTRO MINERO	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3.70
340	VARGAS ATDOCHE JEAN PAUL	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3.20
341	VARGAS BURGA EVARISTO	UNIDAD DE LOGISTICA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.00
342	VARGAS GUEVAMA DENNIS	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3.20
343	VARGAS MENDOZA ROSA MARIA	UADA	3	4	3	3	2	3	3	3	3	3.15
344	VARGAS RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.75
345	VARGAS ZAPATA LUIS ENRIQUE	UNIDAD DE LOGISTICA										0.00
346	VASQUEZ CARDESA SHANNY	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.85
347	VASQUEZ CRUZ WILSON ENRIQUE	DIRECCION DE LABORATORIOS	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3.30
348	VASQUEZ CHOCUE ESTIBENE POOL	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3.50
349	VASQUEZ OCHOA IVAN ARISTOBOL	DIRECCION DE CONCESSIONES MINERAS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.00
350	VASQUEZ OCHOA JIMMY	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3.50
351	VASQUEZ RUIZ VICTORIA LUZ	UADA	3	4	3	2	4	4	3	3	3	3.05
352	VEGA YARLEQUE CARME	UADA	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3.20
353	VEGA ZEVALLOS ISMAEL	UADA	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2.45
354	VELASCO SILVA MER Y TERAN JULIO AGUSTO	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION										0.00
355	VERA GASTAMENDI MARIA TERESA	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3.20
356	VILCA ACHATA SURIANA GLADIS	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO										0.00
357	VILCHEZ MATA MANUEL BALZAMON	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4.00
358	VILLACORTA CHAMBI SANDRA PAULA	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4.00
359	VILLACQUE TRIGGAS JUAN DOMINGO	DIRECCION DE CATASTRO MINERO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.96
360	VILLANUEVA ZAVALLA LUZ MARINA	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4.00
361	VILLARREAL JARAMILLO EDER	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3.20
362	WITTERS QUIROZ RITA MERCEDES	UNIDAD DE RELACIONES INSTITUCIONALES	3	3	2	2	3	3	2	3	2	2.95
363	VIVAS MARIN MARGORIS ELBA	DIRECCION DE DERECHO DE VIGENCIA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.50
364	VIZCARRO CASTAÑEDA JULIO IVAN MARTIN	DIRECCION DE CONCESSIONES MINERAS	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3.20
365	VIZCARRO CASTAÑEDA JULIO IVAN MARTIN	DIRECCION DE CONCESSIONES MINERAS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4.00
366	VIZCARRO CASTAÑEDA JULIO IVAN MARTIN	DIRECCION DE CONCESSIONES MINERAS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4.00
367	VIZCARRO CASTAÑEDA JULIO IVAN MARTIN	DIRECCION DE CONCESSIONES MINERAS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4.00
368	VIZCARRO CASTAÑEDA JULIO IVAN MARTIN	DIRECCION DE CONCESSIONES MINERAS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4.00
369	VIZCARRO CASTAÑEDA JULIO IVAN MARTIN	DIRECCION DE CONCESSIONES MINERAS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4.00
370	ZAVALLA ASTETE GUSTAVO EUSEBIO	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.10
371	ZAVALLA CARBON BLIBERTO LUIS	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4.00
372	ZAVALLA REYES JOSE MANUEL	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3.50
373	ZEDARRIA FLORESQUA ELMER F	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3.70
PROMEDIO												
3.14												
3.10												
3.10												
2.97												
2.94												
3.18												
3.19												
3.28												
3.14												
3.20												
3.11												